



Expediente: 1981/26
Carátula: MOLINA EDUARDO MARIO C/ FCA S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20298778050 - MOLINA, Eduardo Mario-ACTOR/A
90000000000 - FCA S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1981/26



H102346361184

JUICIO: "MOLINA EDUARDO MARIO c/ FCA S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/ PROCESOS DE CONSUMO". EXPTE. N°: 1981/26 - Juzgado Civil y Comercial Común XV nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.-

Proveyendo la presentación ESC. IN. POR NOTIFICACION DILIGENCIADA:

Agréguese y téngase presente lo informado respecto al diligenciamiento de la cedula ley 22.172 dirigida a FCA S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS. A conocimiento del interesado.-
1981/26 SMS

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:
CN=CACERES Alvaro Marcelo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224288809

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.